

ACTA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN DEL H. CONSEJO GENERAL

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco; siendo las 09:30 nueve horas treinta minutos del día 12 doce de Febrero de 2014 dos mil catorce, en las instalaciones del Club de Industriales de Jalisco, Salón Onix, habiendo quórum, se instala formalmente la Sesión Extraordinaria y se declara válida, con fundamento en lo establecido por los artículos 5 y 15 (reformado) del Reglamento Interior del Organismo; en virtud de la imposibilidad de asistir de parte del Lic. Roberto López Lara, Representante permanente del Presidente del H. Consejo General y Gobernador del Estado de Jalisco, Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 segundo párrafo del Reglamento Interior del Instituto de Estudios del Federalismo "Prisciliano Sánchez" (Reforma publicada en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco de fecha 22 de Junio de 2013), el Consejo General, designó de entre sus integrantes por unanimidad de votos, al Director General del Instituto de Estudios del Federalismo "Prisciliano Sánchez", Dr. Javier Hurtado González para presidirla, ; en consecuencia, como Moderador del H. Consejo General, el Lic. Pedro Antonio Rosas Hernández, Secretario General; así mismo con base en la lista de asistencia se contó con los siguientes miembros del H. Consejo General: C. Magistrado Salvador Cantero Aguilar, Representante del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco; Dr. Arturo Martínez Sánchez, Representante de la Universidad del Valle de Atemajac; C. Dra. Azul América Aguiar Aguilar, Representante del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente; Mtra. María de Lourdes Cabezas Muñiz, Representante de la Universidad Autónoma de Guadalajara; Lic. José Gorgonio Ponce Rodríguez, Representante de la Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística del Estado de Jalisco; Mtro. Roberto Arias de la Mora, Representante de El Colegio de Jalisco; Lic. Xavier Garabito Tovar, Representante del Grupo Democrático Xalisco; además los Ciudadanos Distinguidos: Mtra. Magdalena González Casillas, la Mtra. Paulina Carvajal de Barragán y el Lic. Francisco Padilla López, Lic. Pedro Vargas Ávalos, Consejero Honorario.

El C. Dr. Javier Hurtado González, sometió a la consideración de los H. Consejeros el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Declaratoria Formal de la Instalación del H. Consejo General.
2. Análisis, y en su caso aprobación de transferencias para el cierre de Presupuesto 2013.
3. Análisis, y en su caso aprobación del Presupuesto Ejercido 2013 y Estados Financieros.
4. Informe del Techo Financiero 2014.
5. Análisis, y en su caso aprobación, del Presupuesto 2014, Plantilla y Organigrama.
6. Análisis y en su caso aprobación de la Modificación al Plan Anual de Adquisiciones 2014.
7. Información y en su caso aprobación del Convenio de Colaboración para la Transferencia de Recursos Presupuestales con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.
8. Asuntos varios
9. Clausura de la Sesión.

PUNTO 1.- Declarada la instalación formal del Consejo, el Orden del Día se aprobó por unanimidad.

El Dr. Javier Hurtado González, continuó con el desahogo del-----

PUNTO 2.- El Dr. Javier Hurtado González, Director General, informó a los Consejeros que, en la Décima Sesión de Consejo Consultivo del Instituto, de fecha 17 de Diciembre de 2013; se autorizó llevar a cabo transferencias de partidas para hacer el ajuste final del presupuesto, acorde al comportamiento del ejercicio del gasto y quedar en posibilidad de cerrar el ejercicio presupuestal 2013. Detalló que las partidas que ceden el recurso por la cantidad de \$62,564.03 (Sesenta y Dos Mil Quinientos Sesenta y Cuatro Pesos 03/100 M.N) son: 1411, 1421, 1431, 1432, 1521, 2151, 3131, 3351, 3362 y 3792; destinándose el mismo recurso a las

JPH

partidas: 1322, 2111, 2141, 2211, 2611, 2941, 3181, 3141, 3331, 3363, 3411, 3511, 3551, 3721, 3751, 3921 y 5151.

Lo anterior se les presentó mediante diapositivas, una vez analizado por el H. Consejo General, aprueban por unanimidad las citadas transferencias, suscribiendo el documento de conformidad en los términos que en él se asientan.

Una vez desahogado el presente, se continuó con el **PUNTO 3.-** del Orden del Día.- Análisis, y en su caso aprobación del Presupuesto Ejercido 2013 y Estados Financieros. El Director General, Dr. Javier Hurtado González, presentó al H. Consejo General, mediante diapositivas y en documento impreso, el presupuesto ejercido 2013 al cierre del 31 de Diciembre, por partidas y conceptos de gasto. Hizo mención que en la Sesión anterior de fecha 12 de Diciembre de 2013, se presentó el cierre al 30 de Noviembre de 2013. Señaló que durante el mes de Diciembre se ejercieron \$ 1'330,355.38 destacando los conceptos de nómina, aguinaldo, indemnizaciones, Servicios de investigación Científica y Servicios de impresión, publicaciones y edición de trabajos, este monto adicionado al ya aprobado al mes de noviembre del 2013; dan un total de presupuesto ejercido anual de \$ 7'650,529.96, (Siete Millones Seiscientos Cincuenta Mil Quinientos Veintinueve Pesos 96/100 M.N), cantidad igual al presupuesto autorizado para el mismo ejercicio fiscal 2013, arrojando un saldo de \$0.00.

Una vez analizado el presupuesto ejercido 2013 por el H. Consejo General, los Consejeros aprueban por unanimidad de votos, el presupuesto ejercido en el mes de diciembre y el total ejercido anual en el 2013, suscribiendo el documento anexo en los términos que en él se asienta. Una vez concluido el presente punto del Orden del Día se pasó al-----

PUNTO 4.- El Dr. Javier Hurtado González, hizo del conocimiento del H. Consejo General, que en este año 2014, al Instituto se le asignó en el Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco, un Techo Financiero de \$6'516.000.00 (Seis Millones Quinientos Dieciseis Mil Pesos) a ejercer, por lo cual el Organismo tuvo que adecuar sus prioridades operativas y modificar su Plan de trabajo. La cantidad

JPH

mencionada de \$6'516,000.00 es a la vez el presupuesto de ingresos del Instituto de Estudios del Federalismo "Prisciliano Sánchez" para el ejercicio fiscal de 2014.

El Magistrado Salvador Cantero Aguilar, solicitó el uso de la voz para preguntar si se tiene algún proyecto o gestión ante la Secretaría de Finanzas, para poder obtener mayores recursos y estar en posibilidad de superar los las metas 2013. El Director General menciona que sería conducente mandar un atento y respetuoso oficio al Secretario de la SEPAF, con copia al Secretario General de Gobierno, que es el área a la que se encuentra el Instituto sectorizado donde se le informe que el año anterior ejercimos en total la cantidad de siete millones, 650 mil 529 pesos, de los cuales un millón 134 mil 529 pesos correspondieron a remanentes a favor de ejercicios anteriores, que fue lo que permitió realizar investigaciones, realizar eventos conmemorativos y editar libros y revistas; por lo que si se nos deja únicamente con el Techo Financiero de los seis millones 516 mil pesos, no estamos en posibilidad de operar adecuadamente, ya que en los hechos la asignación presupuestal de 2014 es una disminución con relación al presupuesto ejercido 2013. Por lo anterior, se podría realizar esta aclaración y solicitar se nos otorgue mayor presupuesto.

El Director General, señaló que se tiene contemplado realizar gestiones ante algunas dependencias del Gobierno del Estado, con la intención de no menoscabar las actividades que desarrolla el Instituto. Para continuar realizando las actividades del Organismo, se tuvo la necesidad de congelar tres plazas para generar ahorro y destinarlo para operar y continuar desarrollando actividades de manera inmediata.

El Magistrado, menciona que se podría retroceder en las metas que se ha fijado el Organismo con ese Techo Presupuestal, por lo que sería conveniente gestionar más recursos, a la autoridad correspondiente.



La Dra. Azul América Aguiar Aguiar, expresa que le pareció buena medida, el congelar plazas y destinarlas para la operación del Organismo, ya que es alarmante que aproximadamente el 90% del presupuesto se vaya a nómina.

El Dr. Javier Hurtado señala, que no se puede reducir más la nómina ya que se quedó con el mínimo de plazas indispensables para continuar con sus labores.

El Dr. Roberto Arias de la Mora, recordó que se había planteado algún mecanismo para atraer recursos, buscando otras alternativas, ya que los Organismos Públicos Descentralizados, deben de ir a una cultura de sustentabilidad.

Una vez analizado lo anterior, se somete a votación del H. Consejo General el Techo Financiero señalado como Presupuesto de Ingresos del Instituto de Estudios del Federalismo para el ejercicio fiscal 2014 y se aprueba por unanimidad, con el ACUERDO de enviar a la SEPAF y a la Secretaría General de Gobierno, mediante atento oficio, la aclaración y petición para una ampliación de recurso, ante ésta situación crítica. Una vez desahogado el presente punto del Orden del Día se pasó al-----

PUNTO 5.- Análisis, y en su caso aprobación, del Presupuesto 2014, Plantilla de Personal y Organigrama. El Director General, continuó en uso de la voz manifestando que, derivado de la asignación estatal \$6'516,000.00, el Organismo tiene que sujetarse a los recursos asignados, mismos que distribuidos en forma estratégica y generando ahorro a través de la congelación tres plazas, le permitirá al instituto cubrir el gasto corriente básico para seguir operando durante el 2014, y los programas hasta donde ajuste el recurso. El Dr. Hurtado Presentó en pantalla la propuesta de presupuesto para el 2014, explicando a detalle el desglose por capítulo, dando un Gran Total de \$6'516.000.00 (Seis Millones Quinientos Dieciséis Mil Pesos), misma información que se entregó impresa a todos los consejeros. Se presentó de igual forma la Plantilla de personal del IEF, misma que refleja un total de 15 plazas, el desglose de las percepciones y demás prestaciones al personal, destacando que lo correspondiente a las tres plazas de Asistente de Dirección que se encuentran vacantes, por lo pronto no tienen recursos asignados, por haberse destinado a cubrir el referido gasto corriente. Presentó el C. Director General de



manera impresa y en diapositiva, también el organigrama 2014 del Instituto de Estudios del Federalismo "Prisciliano Sánchez", el cual no presenta modificación alguna en relación a la plantilla del ejercicio 2013. El Director General dentro del mismo apartado, señaló que el Plan de Trabajo 2014 se ajustó al monto asignado, tal como se mencionó en el anterior punto del orden del día, se ajustaron las metas al presupuesto para el 2014, que se les presentó. El Dr. Hurtado reflejó en diapositivas los montos y metas de cada uno de los tres programas del plan de trabajo para este 2014, entre lo que destaca la propuesta de realizar un total de 211 acciones durante 2014, con el presupuesto asignado; que supera en 67 acciones las realizadas al año anterior, con el mismo presupuesto, lo que equivale a un 46% más. (Tanto los contemplados en el proyecto aprobado para el 2014 en el mes de agosto 2013, como en el Plan de trabajo modificado presentado en ésta Sesión).

Una vez analizado lo anterior, el H. Consejo General aprueba por unanimidad, el Presupuesto a Ejercer, Organigrama, Plantilla de Personal y Plan de Trabajo para el ejercicio fiscal 2014, suscribiendo de conformidad los documentos, mismos que se anexan a la presente Acta.

PUNTO 6.- El Dr. Javier Hurtado González, hizo mención que el siguiente punto a desahogar del Orden del Día es, Análisis y en su caso aprobación de la Modificación al Plan Anual de Adquisiciones 2014, por lo que cedió el uso de la voz al Director Administrativo del Organismo, para presentar dichas modificaciones.

El Lic. Jorge Alberto Aguirre Ulloa, Director Administrativo, en uso de la voz, recordó al H. Consejo General, que el Plan Anual de Adquisiciones aprobado en Sesión Sexagésima Primera de fecha 13 de Agosto de 2013, tenía contemplado un monto de \$3'342,800.00 dentro del cual se encontraban las adquisiciones y contrataciones a realizar por el Organismo.

En virtud de lo limitado del presupuesto, se tuvo la necesidad de modificar el Programa Anual de Adquisiciones, cancelando tanto las adquisiciones, como las contrataciones previstas, tal y como se aprecia en el documento que se presenta a los Consejeros en pantalla y en impreso, quedando para este año 2014 solo el pago de gasto corriente, ninguna inversión o contratación de servicios.

La Mtra. Lourdes Cabezas Muñiz, pregunta si todo lo que aparece en el Plan de Adquisiciones, está sustentado con los documentos correspondientes que acrediten los gastos.

El Director General, señala que los gastos se soportan con las facturas correspondientes, pero que este año no estamos en posibilidad de contratar prestación de servicios, por ello se está proponiendo la modificación al presente Plan, quedando solo erogaciones para gasto corriente y algunas ediciones.

Una vez analizado lo anterior, por los Consejeros Generales, aprueban por unanimidad, las modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones 2014, suscribiendo al margen el documento en los términos que en él se asientan, mismo que se anexa a la presente Acta.-----

PUNTO 7.- El Director General, cedió el uso de la voz al Director Administrativo para que detallara el objeto de este Convenio. El Lic. Jorge Alberto Aguirre Ulloa, informó que el artículo 26, del Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco para el período comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014, señala que los Organismos Públicos Descentralizados, para poder recibir los recursos públicos asignados en este presupuesto para solventar gasto de operación y proyectos estratégicos, deberán de celebrar un convenio para acceder a dichos recursos, así mismo, deberán solicitar a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas autorización para modificar su plantilla de personal e informar puntualmente sobre el ejercicio del gasto público previo a recibir la ministración del siguiente mes; lo anterior con el objetivo de controlar el gasto público ejercido por el Gobierno del Estado.

El instrumento legal a que se hace mención, tiene por objeto establecer la forma y términos en que el Instituto, informará a la SEPAF, respecto de la aplicación, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia en el ejercicio de los recursos presupuestarios que la SEPAF transferirá al Instituto de Estudios, durante el ejercicio fiscal de 2014, los cuales son provenientes del Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco.

Continuó informando el Director General, que mediante este Convenio el Organismo, asume la obligación de informar a SEPAF, respecto de la aplicación de los recursos presupuestarios recibidos para solventar su gasto de operación y de proyectos

estratégicos, dentro de los 5 días hábiles siguientes al término de cada mes, señalando que, el incumplimiento de esta obligación, suspende la ministración de recursos presupuestarios.

El Dr. Javier Hurtado, menciona que todos estos cambios de la relación del Ejecutivo con los OPDS, son positivos, ya que con este instrumento legal, nos sujetan a los criterios que deben manejar los servidores públicos en el ejercicio del gasto público. Señala que con ello, se va a desahogar el trabajo del Organismo ya que eran algunas funciones que venían realizando los Órganos Máximos de Gobierno, y ahora se puedan dedicar a cuestiones sustanciales como el desarrollo de sus objetivos.

El Lic. José Gorgonio Ponce Rodríguez, en uso de la voz manifiesta que si el hecho de que la Secretaria de Finanzas, ministre al Organismo el recurso, no se pone en riesgo el recurso de las plazas vacantes, que se requieren para continuar operando.

El Magistrado Salvador Cantero Aguilar, manifiesta si no es contradictorio, lo que se acaba de acordar en cuanto al Presupuesto 2014, con lo que el convenio señala.

El Director Administrativo, manifiesta que no es contradictorio, ya que los recursos ministrados por la SEPAF ingresarán en su totalidad al Instituto, para lo cual se generará la factura por la recepción de los mismos acorde a los periodos correspondientes. Lo que sucederá en su oportunidad, es que la SEPAF dispersará la nómina directamente a cada trabajador vigente, a través del banco en que el Instituto tiene sus cuentas y remitirá el resto de los recursos vía transferencia, en estos, incluirá los ahorros presupuestales por la congelación de las tres plazas. Por ello el Instituto registrará contable y presupuestalmente todos los ingresos y los movimientos para soportar las erogaciones acorde al presupuesto que el H. Consejo General aprobó para el 2014, con todas sus particularidades.

PPB

El Magistrado señala que sería conveniente analizar el Convenio, para ver si no se contraponen la firma, con las autorizaciones pasadas, lo anterior a efecto de no incurrir en alguna irregularidad de índole administrativa.

Señala el Magistrado Salvador Cantero, que por lo que aprecia las funciones del Consejo General serán únicamente sustantivas ya que la parte administrativa la va a absorber la Secretaría de Finanzas.

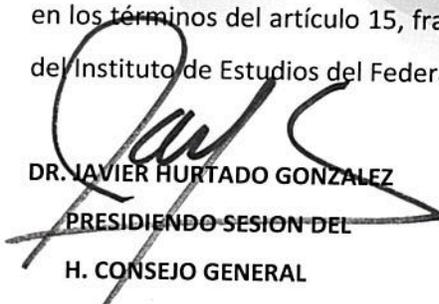
Una vez desahogado el presente punto, el Dr. Javier Hurtado González, sometió a la consideración del H. Consejo General la autorización para que el Director General suscriba el convenio en los términos señalados. El Consejo General aprueba por unanimidad, autorizando al Director General para suscribir el Convenio de Colaboración para la Transferencia de Recursos Presupuestales con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.

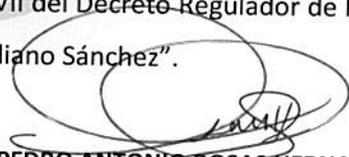
El Dr. Arturo Martínez Sánchez, le reitera el apoyo por parte de la Universidad del Valle de Atemajac, ante la situación difícil que se está presentando, ya que es una pérdida que proyectos como el Ensayo Federalista UNIVA, que se estaba llevando a cabo cada año, no se pudiera lograr por cuestiones de falta de presupuesto. Añadió que puede promover la cultura del federalismo a través de diversos medios en su Universidad, para darle un realce al Organismo.

La Mtra. Magdalena González Casillas, felicita por el esfuerzo por rescatar un Organismo, que ha tendido a desaparecer de manera continua.

Una vez desahogado el presente punto, y no habiendo Asuntos Varios se tiene por desahogado el **PUNTO 8.-**, continuando con el-----

PUNTO 9.- El Dr. Javier Hurtado González, manifiesta que es un honor el haber presidido la sesión como parte del Consejo y procede a la Clausura de la Sesión, siendo las 11:23 horas del 12 de Febrero de 2014, levantándose la presente Acta en los términos del artículo 15, fracciones VI y VII del Decreto Regulatorio de la vida del Instituto de Estudios del Federalismo "Prisciliano Sánchez".


DR. JAVIER HURTADO GONZALEZ
PRESIDIENDO SESION DEL
H. CONSEJO GENERAL


LIC. PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL

[Handwritten signature]

MAG. SALVADOR CANTERO AGUILAR	<i>[Handwritten signature]</i>
DR. ARTURO MARTÍNEZ SÁNCHEZ	<i>[Handwritten signature]</i>
DRA. AZUL AMÉRICA AGUIAR AGUILAR	<i>[Handwritten signature]</i>
MTRA. MARÍA DE LOURDES CABEZAS MUÑIZ	<i>[Handwritten signature]</i>
LIC. JOSÉ GORGONIO PONCE RODRÍGUEZ	<i>[Handwritten signature]</i>
DR. ROBERTO ARIAS DE LA MORA	<i>[Handwritten signature]</i>
LIC. XAVIER GARAVITO TOVAR	<i>[Handwritten signature]</i>
LIC. PAULINA CARVAJAL DE BARRAGÁN	<i>Paulina L. de Barragán</i>
MTRA. MAGDALENA GONZÁLEZ CASILLAS	<i>[Handwritten signature]</i>
LIC. FRANCISCO PADILLA LOPEZ	<i>[Handwritten signature]</i>
LIC. PEDRO VARGAS AVALOS	<i>[Handwritten signature]</i>

Acta de la Sexagésima Cuarta Sesión del H. Consejo General del Instituto de Estudios del Federalismo "Prisciliano Sánchez", de fecha 12 doce de Febrero de 2014 Dos Mil Catorce.